

TASAS DE COLOCACIÓN RECURSOS PROPIOS

	EDICION No. 105
	Vigencia a partir de 01/06/2023
	Pagina 1

En la presente Circular Planeación informa los planes y tasas de colocación vigentes a partir del 1 de junio de 2023 y hasta nuevo aviso					
Descripción	Plan	Tasa		Puntos a la Fecha	Política de Garantias
Crediuno		3,1234% Mensual / 44,6400% E.A.		Tasa Fija	\$84.621 unica vez, clientes PR 3 y PR 4.
TIGO		3,1234% Mensual / 44,6400% E.A.		Tasa Fija	
TuCrédito	De acuerdo al plazo y calificación del cliente	Desde 1,8200% hasta 3,1234% Mensual / 24,16% - 44,64% E.A.		Tasa Fija	Avales de acuerdo al perfil de riesgos

 Interés Bancario Corriente Consumo y Comercial
 29,76% E.A.

 Interés Máximo de Colocación Credivalores S. A.
 44,64% E.A.

 Interesses de usura Consumo y Comercial
 44,64% E.A.

 Interesse de Mora Consumo y Comercial
 44,64% E.A.

 DTF E.A.
 12,65%

 DTF T.A.
 11,74%

De acuerdo con la resolución No. 0766 del 31 de mayo de 2023 la cual decreta el Interes Bancario Corriente emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia certifica lo siguiente:

	Interes Bancario y Corriente	Mora y Usura
CREDITO COMERCIAL Y DE CONSUMO	29,76% E.A.	44,64% E.A.

Cualquier aclaración con gusto será atendida.		
RICARDO VALDÉS RUEDA	HECTOR AUGUSTO CHAVES	
Gerente de Planeación Financiera	Vicepresidente Financiero	